



SUJETO OBLIGADO:

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SAN LUIS POTOSÍ, CAPITAL.

ORIGENACIÓN: La información de los programas de subsidios, estímulos y apoyos, en el que se deberá informar respecto de los programas de transferencia, de servicios, de infraestructura social y de subsidio, en los que se deberá contener lo siguiente.

NOMBRE CORTO	LTAIPSLP84XXA
PERIODO	2021

OBLIGACIÓN ESPECIFICA

La información de los programas de subsidios, estímulos y apoyos, en el que se deberá informar respecto de los programas de transferencia, de servicios, de infraestructura social y de subsidio.

NO SE GENERA

NO SE GENERA; En este mes el Instituto Tecnológico Superior de San Luis Potosí, Capital, a través de la jefatura de Servicios Escolares informa que para la FRACCIÓN LTAIPSLPA84FXXA, Debido a que El Instituto Tecnológico Superior de San Luis Potosí, Capital no cuenta con recurso público para programas de subsidios, estímulos y apoyo a los sectores económicos o sociales, cuya relación dependa de recursos autorizados en el Presupuesto de Egreso de la Federación para el ejercicio Fiscal 2021 artículo 1 y 2 de la fracción XXI y XXII, debido a que el Instituto Tecnológico Superior de San Luis Potosí, Capital es un órgano Descentralizado y con base en su decreto de creación, artículo II y III Fracción II, por lo que no se cuenta con obligaciones financieras constitutivas de aplicación de montos efectivamente pagados por concepto de subsidio, estímulo o apoyo a los sectores económicos y sociales; lo anterior con fundamento en lo establecido en el presupuesto de egreso de la federación para el ejercicio 2021, Artículo 2 y 3 fracción XXI y XXII: Formar profesionales e investigadores aptos para la aplicación y generación de conocimientos que les proporcionen las habilidades para la solución de problemas, con pensamiento crítico, sentido ético, actitudes emprendedoras, de innovación y capacidad creativa para la incorporación de los avances científicos y tecnológicos que contribuyan al desarrollo nacional y regional; Por lo anterior. El Instituto Tecnológico Superior de San Luis Potosí, Capital no cuenta con la facultad, ni recurso para generar programas de transferencia, servicios, infraestructura social, ni subsidio mixto, y como lo regula el artículo 18 y 19 de la ley de transparencia y acceso a la información pública de San Luis Potosí; si no se encuentra conferido dentro de los ordenamientos jurídicos aplicables no se puede presumir su existe tal información.

[http://www.cegaipslp.org.mx/HV2021Tres.nsf/nombre_de_la_vista/4F8EEC18A3123AB08625879C00615F5A/\\$File/Decreto+de+Creacion+ITSSLPC_5+Julio+2003.pdf](http://www.cegaipslp.org.mx/HV2021Tres.nsf/nombre_de_la_vista/4F8EEC18A3123AB08625879C00615F5A/$File/Decreto+de+Creacion+ITSSLPC_5+Julio+2003.pdf)

NOTA: En la hoja reporte del formato tipo de programa se selecciona una opción del catálogo de la misma forma en las columnas F, K, AM con el fin de respetar las características Técnicas de Publicación

ÁREA QUE ELABORA: AVALUACIÓN Y ESTADÍSTICA/Subdirección Planeación /ITSSLPC.

